

Machala, 1 de Marzo del 2006.

396

Señor Abogado
Nècker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías, me permito hacerle conocer a usted que el día 24 de Febrero del presente año, se ha realizado dentro de la Compañía **CONSTRUCTORA BORJA & BORJA S.A.** la transferencia de **DOSCIENTAS DIEZ MIL SETECIENTAS** acciones de cuatro centavos de dólar cada una, por parte de la señorita María Gabriela Maldonado Borja de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. # 070231594-6, a favor del señor José Miguel López Borja de nacionalidad ecuatoriana, con C.I.# 070227579-3, convirtiéndose así el señor López Borja, en el único accionista de mi representada.

Así mismo, debo indicar a usted, que se han emitido los nuevos Títulos de Acciones, previa anulación de los anteriores, y la correspondiente inscripción de la transferencia efectuada, en el Libro de Acciones y Accionista de nuestra Compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Ing. Hernán Pazmiño Escobar
GERENTE GENERAL.


ACCIONISTA-CEDENTE
Ma. Gabriela Maldonado Borja


ACCIONISTA-CESIONARIO
José Miguel López Borja

39044.